

MUNICIPIO E

Acta N° 58-4

29/07/2026

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Gonzalo Fau e Ingacio Ubilla (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Nicolás Pías (Coalición Republicana) y Tabaré Espindola, Marcela Reyes y Cristina Cafferatta (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Ariel Imken (CV7) y Luis Suárez (CV8).

Secretaria de acta: Maria Noel Carreño

Siendo la hora 18:11 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- 2) Previos:

- Cristina Cafferatta: Agustín hablo de un posible convenio nuevo entre el MEC y el CRB Boix y Merino, sabe que hay algunos cambios.

Mercedes Ruíz: averiguamos.

- Federica Senese: mañana a primera hora se manda el Plan de Obras y lo vemos el miércoles que viene.

- Mercedes Ruíz: Graciela Villar le dijo que mañana en la Junta de Alcaldesa le dice cuando le queda bien hacer la visita.

- Pilar Olascoaga: Plaza Minesotta, inauguración.

Federica Senese: Sonia esta de licencia, esta por venir y lo vemos.

- Ariel Imken (CV7): escucho que estaban hablando de la huerta, quiere saber cuando se puede contar con plantines, la escuela de Caldas esta pidiendo.

Mercedes Ruíz: a esa escuela ya la tienen agendada para llevarle.

- Federica Senese: lee nota del Merendero Nuevo Comienzo, Acosta y Lara, es en una casa particular.

Solicitan para el día del niño hamburguesas y pan y solicitan alimentos para continuar con la olla y apoyo para continuar con el merendero.

Se hace en una casa particular, que esta por fuera de lo que es el salón que hay en el barrio.

Pilar Olascoaga: estaría bueno que venga con un informe social.

María Noel Carreño: explica que se reunieron con las personas del merendero por un PP que habían presentado.

Hacer un expediente y pasar lo para informe del Area Social del CCZ N.º 8.

Se aprueba por unanimidad.

- Federica Senese: lee nota del ex asentamiento El Progreso, van a festejar el día el niño el día 16/08 en Luis Mortet y Cremonesi.

Solicitan 2 inflables con cuidador.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Ignacio Ubilla vota negativo).

- Federica Senese: cargo en el drive un borrador de convenio.

Llamaron de la IM diciendo que van a firmar un convenio con la Federación de Hockey y mandaron el borrador del convenio.

Gonzalo Fau: hay un proyecto para ahí y no sabe si ese lugar estaría dentro de ese proyecto.

Pilar Olascoaga: para que vino? Para tomar conocimiento?

Federica Senes: nos mandaron la letra del convenio y le dijeron que necesitaban que se apruebe a la brevedad.

Ignacio Ubilla: solicitar si nos pueden mandar el expediente que se nombra y si nos pueden decir cuales son las contraprestaciones que serian para el municipio.

Gonzalo Fau: tiene dudas que le gustaría sacárselas.

Víctor Fomichov: ver hasta donde autorizan a poner mas cemento.

Pedimos que nos manden el expediente.

Se aprueba por unanimidad.

- Nicolás Pías: solicita que mandemos desde el municipio, los que esten de acuerdo, un saludo al Club Unión Atlético que esta cumpliendo 105 años.

Ignacio billa: esta de acuerdo con Nicolás.

Mercedes Ruíz: le mandamos.

- Nicolás Pías: Pide que solicitemos a las áreas de arquitectura de los ccz's que les haga un relevamiento de locales con uso público y no público que pertenezcan al municipio, donde tenemos accesibilidad o problemas.

Mercedes Ruíz: ya lo pidió quedaron en mandárselo.

- Nicolás Pías: franja de Malvín costera y Unión, que son las que tienen mas obras de edificación.

Nos avisan cuando hay corte de calle por grúas, por ejemplo?

Mercedes Ruíz: no avisan.

Nicolás Pías: reiterar el pedido.

Mercedes Ruíz: esta en la pagina de la IM.

Federica Senese: hay formas de enterarse de eso y es bastante engorroso para la única persona que tenemos en comunicación, hacer una placa informativa para cada cosa de eso.

- Pilar Olascoaga: Juan pidió si se sabia algo con respecto a la reunión que se iba a hacer por el tema de Interés de Bien departamental.

- Ignacio Ubilla: Havre entre Beranger y Camino Carrasco y Beranger entre Havre y Cooper, están todas las luces quemadas.

Víctor Fomichov: hay un foco quemado en el progreso.

- Ventanilla Única: María Balsamo, 13/07/26 al 31/07/2026 de 8 a 20 horas en la Plaza Rostand, pide extender el plazo hasta el 15/08/2026.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Acta:** Actas Nos. 48-4, Gonzalo Fau: pudo escuchar el grabación del acta y tiene cosas para chequear, se encontró con algunas cosas que se dijeron luego que el salió de la sesión, al no estar presente la personas que las afirmó, prefiere decirlo cuando el este presente, esta hablando de Agustín.

Se deja para la sesión que viene.

Ignacio Ubilla: se habla de las licitaciones de barrido?

En que esta?

Federica Senese: lo explico la semana anterior, la licitación esta en Compras.

Actas Nos. 52-4 y 53-4, se aprueban por 4 en 5 votos (Alcaldesa Mercedes Ruíz se abstiene por no haber estado presente), 54-4, se aprueba por unanimidad.

Actas Nos. 55-4, 56-4 y 57-4 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2026-3290-98-000271:** Solicitud de espacio en medios de comunicación por parte del CV 8.

Se lee nota e informe de actuación N.º 4.

Pilar Olascoaga: se le podría consultar a TV Ciudad si hay un espacio y cual es la via.

Ignacio Ubilla: en base a la nota, hacer la consulta a TV Ciudad si existe un espacio para que los CV puedan usar y cual es la forma de comunicarse y procedimiento para acceder.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2026-3290-98-000272:** Solicitud por parte del CV para mejoras de gestión.

Se lee nota enviada.

Luis Suárez (CV8): hay que fortalecer a los CV.

Federica Senese: pero lo que piden implica un cambio en la normativa.

Pilar Olascoaga: por los aspectos reglamentarios habría que mandarlo a la JDM.

El 1º punto, el tema presupuestal, habría que ver quien se hace cargo.

Hay un presupuesto destinado para ellos y los apoyos logísticos, lo tienen siempre que lo piden.

Ignacio Ubilla: el municipio ha trabajado durante los 5 años para darle los apoyos, muchos de nosotros fuimos concejales vecinales, se les ha dado apoyo logístico, son los únicos CV que tienen apoyo económico, en los otros municipios no existe.

La realidad es que el apoyo ya se les da, y la otra parte plantearla en la IM y en la JDM.

Pilar Olascoaga: el tema de que cada uno este en una comisión lo tienen que trabajar ustedes.

Hay cambios reglamentarios que hay que estudiarlos pero es en la JDM.

Ignacio Ubilla: debería cambiar la ley de los municipios para así llegar a los CV.

Pilar Olascoaga: hay demotivaciones cuando no hay proyectos de trabajo.

Ignacio Ubilla: en nuestro municipio, en los CV, se arrastran problemas personales y eso trae problemas.

Enviar para conocimiento de la Comisión de Descentralización de la JDM, teniendo en cuenta esto para futuros cambios.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2026-5393-98-000032:** Solicitud del grupo Scout 25 de un ómnibus para ir al campamento de verano del 19 al 23 de enero de 2027.

Se lee nota, solicitan el arrendamiento de un ómnibus.

Tabaré Espindola: le gustaría que viniera el valor del arrendamiento del ómnibus.

Los espera alla? Se puede pagar pasajes?

Pilar Olascoaga: no sabia que era algo que se daba siempre, hay alguna información del area social del 6 en relación a este grupo de scout?

Gonzalo Fau: en que condiciones se colabora con el ómnibus? El municipio contrata el ómnibus?, tuvo la experiencia de un accidente por un ómnibus contratado, trataría de que si se hace la contratación, el municipio este cubierto de que no es e responsable de ese ómnibus .

Lo dejamos para la semana qe viene y averiguamos las responsabilidades y traemos presupuesto.

Nicolás Pías: a el le gustaría que apoyemos el tema de los scout. Hay una realidad que apoyamos a diferentes organizaciones dentro del municipio y es fundamental apoyar esta. Si el costo es elevado colaboremos con la mitad, por lo menos.

El Concejal Ignacio Ubilla se retira de sala, quedando un quórum de 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000455:** Control Igorra Dall Orso Ltda, Agrigento N.º 2324.

Se le habia multado por no tener la DJRSND, presentó descargos pidiendo que le saquen la multa.

Se lee informe de actuación N.º 54, se continua con la multa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

El Concejal Ignacio Ubilla vuelve a sala, quedando un quórum de 5 votos.

- **Exp. Nos. 2017-3280-98-000549:** Parque Baroffio – denuncias varias.

Son varias denuncias, pero es un expediente que inicio en el 2017.

Para la calle Volteadores solicitan iluminación, se lee informe de la UTAP.

Federica Senese: el municipio lo que hizo fue tapar una zanja que se había abierto, no es la calle.

Se lee informe de actuación N.º 39.

Pilar Olascoaga: debería ir a la co gestión del parque.

Ignacio Ubilla: deberia ir al CV 7.

Pasar al Área Social del CCZ N.º 7 para que lo pasen a la co gestión del Parque Baroffio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-1238-98-000053:** Control de habilitaciones, Avda. Italia N.º 3700, venta de cercos y jardines artificiales, Casaguia SRL.

Se lee actuación N.º 188.

Ignacio Ubilla: se abstiene.

Gonzalo Fau: se abstiene.

Pilar Olascoaga: se abstiene.

Víctor Fomichov: dejar sin efecto la multa

Mercedes Ruíz: dejar sin efecto la multa

Ignacio Ubilla: el no sabe si los chats son reales, le pediría a la persona que realice la denuncia y la presente.

Gonzalo Fau: no se le puede preguntar si hizo la denuncia?

Solicitar que presente la denuncia sobre la arquitecta que según la empresa la estafaron.

Notificar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-0016-98-000313:** Solicitar se estudie la posibilidad de remitir decreto a a Junta Departamental de Montevideo, tendiente a exonerar del pago da las Casas de

Cultura o de Vecinos de a tasa general municipal y otros impuestos que gravan a los ocupantes de inmuebles,

Ya lo habíamos visto y se pidió que fuera a los 3 ccz's para que cada uno informe que casas de vecinos tienen.

Pilar Olascoaga: pide si se puede ver la semana que viene.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000249:** Solicitan mejoramiento de alumbrado público en Víctor Raúl Haya de la Torre entre Rivera y Verdi,

Se lee informe del Jefe de Alumbrado, Sr. Leonardo García.

Se aprueba por unanimidad incluir en futuros planes de obras nuevas.

Pase a conocimiento del Jefe de Alumbrado, Sr. Leonardo García.

- **Exp. N° 2024-5231-98-005279:** Sugerencia sobre señalización sitio en Sanlúcar entre Dr. Gabriel Otero y Rivera.

Ya se había visto y se envió al CV 8.

Se aprueba por unanimidad el flechamiento.

- **Exp. N° 2025-3025-98-000147:** Sr. Edil Gustavo Ripoll y Sra. Edila Patricia Cayón, minuta de aspiración a la comisión de nomenclatura, proponen incluir en el nomenclátor de Montevideo al periodista y escritor Eduardo Galeano.

Ya lo habíamos visto y se lee informe del CV 8.

Gonzalo Fau: vota en contra que se le asigne el nombre de Eduardo Galeano, cree que es hasta agravante que lleve el nombre de Galeano, es un acto de provocación, se tiró contra Gral. Rivera y contra todos los productores rurales, estancieros, etc.

Víctor Fomichov: el planteo inicialmente fue de nombrar una calle con el nombre de Galeano, se propuso la calle dentro del Parque Rivera.

En el Acta N.º 52-4 argumentó que no estaba de acuerdo desde el punto de vista político, no están de acuerdo.

Se aprueba por unanimidad por unanimidad NO poner el nombre de Eduardo Galeano a la calle dentro del Parque Rivera, que se busque otra calle.

Nicolás Pías: estaría bueno que vean cuales son las calles dentro del municipio sin nombrar, fuera del Parque Rivera

- **Exp. N° 2026-3270-98-000203:** Propuesta N.º 9 del Presupuesto Participativo – ciclo 2026, titulada “Proyecto Centro Integral AMA”, CCZ N.º 6.

Se lee informe de actuación N.º 1

Pilar Olascoaga: AMA tiene convenio vigente por ese espacio?

Víctor Fomichov: ese local está vacío, está desocupado.

El que lo presentó es un integrante del CV 6.

Pilar Olascoaga: es transformarlo en una casa vecinal, hay convenio vigente?

Mercedes Ruíz: el CV 6 se habló de atender en la Casa de la Mujer y el Intendente en el cabildo se comprometió con el Eco Parque.

Víctor Fomichov: la idea es que este espacio sea como una Casa de Vecinos.

Pilar Olascoaga: el municipio se tiene que hacer cargo de su mantenimiento.

Víctor Fomichov: según tengo entendido no hay convenio, AMA está como referencia.

Hubo que averiguar el padrón porque de esos locales algunos están concedidos a otros privados.

Se aprueba por unanimidad la sostenibilidad del espacio y de los recursos municipales del funcionamiento del local.

Pasar al CCZ N.º 6.

- **Exp. N° 2026-3290-98-000207:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales Silvana Abella.

Se aprueba por unanimidad otorgar el fondo solidario de materiales.

Pasar a realizar el convenio.

- **Exp. N° 2026-3290-98-000208:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales familia Vázquez Rodríguez.

Se aprueba por unanimidad otorgar el fondo solidario de materiales.

Pasar a realizar el convenio.

- **Exp. N° 2026-3290-98-000227:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales familia Suárez.

Se aprueba por unanimidad otorgar el fondo solidario de materiales.

Pasar a realizar el convenio.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 112/26/0116, Expediente 2025-3280-98-000178

Se aplica una multa de U.R. 29 a la empresa No me lo Contesss S.A.S., destinada a parrillada, sita en la calle Orinoco N.º 5088, por instalación de entarimado gastronómico sin autorización.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 113/26/0116, Expediente 2026-0016-98-000073

Se reitera el gasto de \$ 273.585 IVA incluido a favor de la empresa Mercurio Alarmas Ltda., por el servicio de mantenimiento, monitoreo y respuesta móvil en locales del Municipio E, realizado en los meses de setiembre 2025 a marzo 2026.

Se aprueba por unanimidad.

Pilar Olascoaga: que locales del Municipio cubre?

Federica Senese: todos menos el Misterio.

Resolución 114/26/0116, Expediente 2024-3280-98-000410

Se deja sin efecto la Res. N.º 28/26/0116 de fecha 11/03/2026 por la cual se aplicó una multa de U.R. 15 a los Sres. Marcelo Héctor Yahya Romano y Pablo Fabrizio Falero Gennari, propietarios del Padrón N.º 175.384, sito en la calle Asamblea N.º 4654 por el mal estado que quedó la vereda luego de la demolición, debido a que con fecha 30/10/2025 se vendió la propiedad acreditándolo con certificad notarial.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 115/26/0116, Expediente 2026-5393-98-000027

Se declara de interés municipal el evento Expo Café a realizarse los días 12 y 13 de setiembre de 2026 en el LATU.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 116/26/0116, Expediente 2026-0016-98-000182

Se reitera el gasto de \$ 510.000 mas impuestos, a favor de la empresa H-All Service S.R.L., por el servicio de barrido manual dentro del territorio del Municipio E, realizado en los meses de julio y agosto de 2026.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Pilar Olascoaga se abstiene).

Resolución 117/26/0116, Expediente 2026-5393-98-000029

Se declara de interés municipal el mega desfile de alta costura llamado Renato Papiccio Runway, a realizarse el día 2 de octubre de 2026 en los salones del SOFITEL.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 118/26/0116, Expediente 2026-3280-98-000090

Se adjudica a favor de la empresa Márquez Alonso Ltda, la LA A189324 referente al mantenimiento y mejoras en espacios públicos en Malvín y Punta Gorda, CCZ N.º 7, por

un monto de \$ 2.523.027,53 IVA incluido y \$ 378.752,50 correspondientes a leyes sociales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 119/26/0116, Expediente 2026-3270-98-000213

Se asigna una partida especial de \$ 30.000 a favor del CCZ N.º 6 para atender los gastos referente a la realización de las elecciones de presupuesto participativo y del CV, que se realizará el día 08/11/2026.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 120/26/0116, Expediente 2026-3290-98-000039

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Oculos S.A.S., destinada a automotora de alta gama, sita en la calle Máximo Tajés N.º 6924, por falta de Habilitación Comercial o Viabilidad de Uso, SIME y DJRSND

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 121/26/0116, Expediente 2026-1093-98-000024

Se reitera el gasto de \$ 789.649 mas impuestos, a favor de la empresa Gadafox S.A., por el servicio de vigilancia en el cantón del Municipio E, realizado durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 122/26/0116, Expediente 2025-9660-98-000065

Se aplica una multa de U.R. 20 a la ANV por problemas d humedades existentes en vivienda ubicada en la calle Emilio Castelar N.º 4570 C, Block AE, Apto. 303, Padrón N.º 426.470.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 123/26/0116, Expediente 2026-0016-98-000185

Se reitera el gasto de \$ 590.000 exento de impuestos, a favor de la Asociación Civil ESALCU, por el servicio de barrido manual en las zonas de Carrasco Sur y Punta Gorda, dentro del territorio del Municipio E, realizado en los meses de julio y agosto de 2026.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Pilar Olascoaga se abstiene).

Resolución 124/26/0116, Expediente 2026-0016-98-000183

Se reitera el gasto de \$ 6.023.568 mas impuestos, a favor de la empresa Baderey S.A., por el servicio de barrido mixto (manual y mecánico) realizado en los territorios del CCZ N.º 6 y parte del CCZ N.º 7 (Buceo), realizado en los meses de julio y agosto de 2026.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Pilar Olascoaga se abstiene).

Pilar Olascoaga: son 10 veces mas este servicio por mes, el servicio mecánico sigue siendo el aspirador?

Federica Senese: esto se pasa todo a manual.

Se aprueban las 13 (trece) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Víctor Fomichov.

-Varios:

Siendo las 20:11 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 05 de agosto de 2026, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.